



## *Tribunal Supremo Electoral*

ACUERDO NÚMERO No. 103-2014

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

**CONSIDERANDO:**

Que el señor JORGE ANTONIO CITALÁN SALÍC, Analista II interino de Inspección General, en nota de fecha 25 de abril de 2014, solicita licencia con goce de salario, del 6 de mayo al 6 de junio del corriente año, para sustentar la Segunda Fase del Examen Técnico Profesional, previo a optar a los títulos de Abogado y Notario en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para lo cual adjunta fotocopia del Calendario de Examen Técnico Profesional correspondiente al Primer Semestre del Ciclo Académico 2014, por lo que siendo atendible lo solicitado, debe emitirse la disposición correspondiente;

**POR TANTO:**

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144, 152 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); 30 numeral 3, del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo;

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO 1º.** Conceder licencia con goce de salario, durante un mes calendario, a partir del 7 de mayo de 2014, al señor JORGE ANTONIO CITALÁN SALÍC, Analista II interino de Inspección General, para someterse a la Segunda Fase del Examen Técnico Profesional, previo a optar a los títulos de Abogado y Notario en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

**ARTÍCULO 2º.** Instruir al señor CITALÁN SALÍC, para que en un plazo, que no exceda de 8 días contados a partir de la fecha de haberse sometido al examen referido, presente la constancia de haber sustentado el mismo.

**ARTÍCULO 3º.** El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día veintinueve de abril de dos mil catorce.

COMUNÍQUESE:

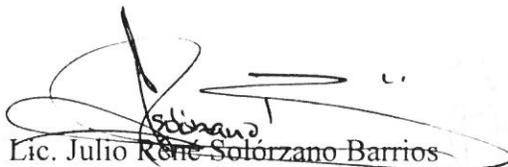
Dr. Rudy Marlón Pineda Ramírez  
Magistrado Presidente

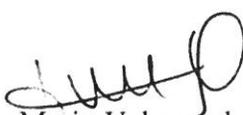


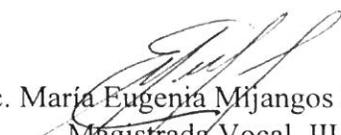


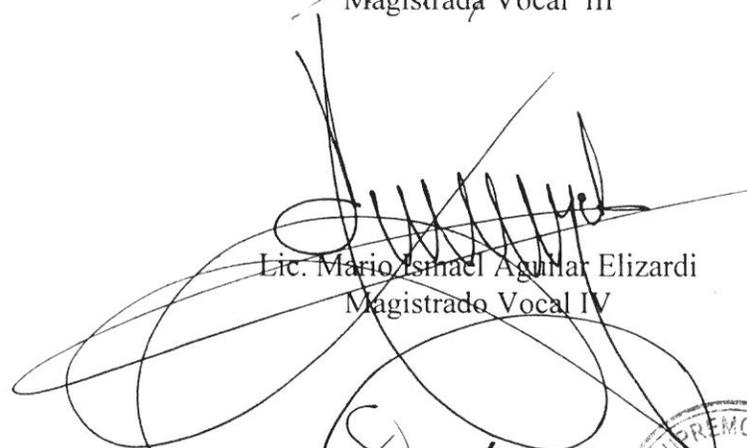
EXP. No. 647-2014  
ACUERDO No. 103-2014

*Tribunal Supremo Electoral*

  
Lic. Julio René Solórzano Barrios  
Magistrado Vocal I

  
Dr. Jorge Mario Valenzuela Díaz  
Magistrado Vocal II

  
Msc. María Eugenia Mijangos Martínez  
Magistrada Vocal III

  
Lic. Mario Ismael Aguilar Elizardi  
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:

  
Licda. Irma Gladys Miranda Herrera  
Secretaria General

